

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 126593
Número de orden de compra a modificar: 43145
Entidad compradora: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante: Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor: MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafeteria II
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2020-02-06 18:37:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41750	ASEO 2020	CDP-23519	CDP	23519
41793	ASEO CAFE 2020	VF-22019031993	VF	22019031993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R1 - Operario de aseo y cafeteria Tiempo Completo - 4	12.0	Mes	5701628.16	CDP-23519	68419537.92

2	ays02--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	3423711.35	CDP-23519	41084536.20
3	ays02--R1 - Fumigación - 1414	3.0	Metro Cuadrado	418515.72	VF-22019031993	1255547.16
4	ays02--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
5	ays02--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
6	ays02--R1 - AIU	1.0	Unidad	1107596.21	CDP-23519	1107596.21
7	ays02--R1 - IVA	1.0	Unidad	2104432.84	CDP-23519	2104432.84

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays02--R1 - AIU	1.00	Unidad	1160015.17	CDP-23519	1160015.17
Editado	7	ays02--R1 - IVA	1.00	Unidad	2204028.89	CDP-23519	2204028.89
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	3763074.48	VF-22019031993	3763074.48
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Bienes	1.00	Unidad	1431111.34	VF-22019031993	1431111.34
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Servicios	1.00	Unidad	47710.79	VF-22019031993	47710.79

Detalle o justificación de la aclaración

La Unidad de Restitución de Tierras, actualmente cuenta con el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1 AMP-2016, por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en los literales (a) y (b) del numeral 9.2 de la cláusula 9 del Acuerdo, se hace necesario realizar la actualización de precios de los servicios contratados teniendo en cuenta la variación del IPC del 3,8% y al aumento en el SMMLV del 6% aprobado por el Gobierno Nacional, de conformidad con los comunicados emitidos por Colombia Compra Eficiente el día 14 de enero de 2020. De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria la adición de recursos por valor de \$5.393.911,62; Por lo tanto, el valor de la Orden de Compra 43146 será de: \$119.365.561,95.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *JAR DE JOSÚ SOTO BUILES*

Firma de proveedor

Nombre: *Antonio E. Medina*

Documento: 15.385.877

Documento: 11.333.836